

# MÉDICOS UNIDOS

## PLAN DE GESTIÓN

LISTA CANDIDATA AL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MÉDICA PERUANA PRESIDIDA POR EL DOCTOR DANILO JOEL SALAZAR ORÉ, PERÍODO 2021 AL 2023

**“NUESTRO COMPROMISO ES TRABAJAR JUNTOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS PACIENTES Y POR LAS REINVINDICACIONES LABORALES DE LOS MÉDICOS DE TODO EL PERU”**

El equipo constituido por “*Médicos Unidos*” es un equipo de médicos cuyo objetivo es participar en las elecciones para la renovación de la Junta Directiva de la Federación Médica Peruana en el período 2021-2023, nos une un principio unitario y gremialista necesario para el fortalecimiento de nuestra organización gremial, en la búsqueda de obtener objetivos concretos logrando una salud digna para nuestro pueblo y el reconocimiento a los derechos que como médicos la Constitución del Estado avala, ***exigiremos las mejoras necesarias tanto para nuestro desarrollo como para el sector***, siendo estas muy necesarias y que nos permita cumplir con nuestra función dentro del campo en que nos desenvolvemos, brindando la salud que nuestro pueblo se merece.

El incremento del Presupuesto para el Sector Salud es una prioridad, los diferentes gobiernos lo ofrecen como parte de sus propuestas en salud, exijamos su cumplimiento

A lo largo de los años, los diferentes gobiernos han incumplido con Actas firmadas con las diferentes Juntas Directivas y las leyes aprobadas, la más notoria la Ley de Trabajo Médico, DL 559, que recoge puntos importantes en el desarrollo de nuestras funciones como en su repercusión para con la población.

Uno de los puntos más importantes es que los médicos para ingresar a la carrera pública, como manda la ***Ley de Trabajo Médico***, lo debemos hacer en plazas presupuestadas, en condición de nombrados y por concurso de méritos, desde su promulgación esto se ha incumplido y vemos que se sigue abusando de nuestra profesión viéndose esto desde contratos oprobiosos como lo fueron los Servicios No Personales (S.N.P.), pasaron por los CLAS, ahora con los CAS y sus variedades CAS COVID que acabó con los CAS, cuya situación luego de la pandemia no se sabe cuál será, además hay suplencias, terceros y otras modalidades de contrato, ***todas atentatorias contra la dignidad de nuestro trabajo***, frente a eso ***MEDICOS UNIDOS***, lucharemos todos por el respeto a esta ley y nuestra profesión, tenemos experiencia porque entre nosotros están los que lograron el nombramiento de todos los contratados en las diferentes modalidades ***en el año 2004, la FMP consiguió por Decreto Supremo que garantizaba el cumplimiento de la Ley, ya NUNCA MAS habría Contratados***, pero posteriormente, los diferentes gobiernos la incumplieron.

## **LUCHAR POR LOS DERECHOS QUE NOS ASISTE.**

- Lucharemos por un sueldo digno, que nos permita vivir con la tranquilidad para obtener nuestro desarrollo y el de nuestra familia, en tanto el Gobierno **debe cumplir con la escala salarial, la tercera y cuarta fase**, y que con pretextos presupuestales los gobiernos de turno incumplan, este acuerdo firmado en actas debe ser respetado y aplicado en el breve plazo, así mismo rechazamos cualquier intento de recortar derechos salariales que corresponde a los Residentes y en el caso de los Internos de Medicina, que merecen una remuneración por la labor que desempeñan y que en actual momento algunos perciben una remuneración menos al salario mínimo y que tiene carácter Transitorio mientras dure el COVID 19, y estén laborando en dichas áreas, lo que demuestra la insania de quienes nos gobiernan en lo referente a reconocimientos laborales.
- **Lucharemos por el pago equivalente al sueldo, por las guardias hospitalarias y comunitarias**, garantizándose este derecho, así como el **Pago por Bonos, Zonas de Riesgo, Frontera y Menor Desarrollo**, así mismo, exigiremos la puntualidad en los pagos y no el retraso que existe en algunas zonas y que supera los 3 meses, que parece los funcionarios de turno, algunos ex dirigentes se han olvidado.
- **Impulsaremos la aprobación del Proyecto de Ley de la doble percepción** y su aplicación por los requerimientos del personal médico para poder cubrir la gran demanda que la población requiere.
- **Lucharemos por un sueldo digno por la jubilación de los Médicos Cirujanos**, rechazando los miserables salarios que otorga la OMP y las AFP, defender la aplicación voluntaria del derecho que por Ley se ha logrado con la ampliación de la jubilación hasta los 75 años, la que debe ser extensiva para los colegas Médicos Generales.
- **Lucharemos por el ascenso automático**, largamente postergado y que es un reclamo no sólo de nosotros sino de todos los médicos a nivel nacional

## **EL ACTO MEDICO REQUIERE DE CONDICIONES LABORALES. –**

El acto médico, ha generado a lo largo de los años, una actitud por parte de la prensa, algunas autoridades y la influencia con los familiares de los pacientes que han tenido problemas en la atención de su salud, de una suerte de escándalo publicitario, lo que ha generado procesos judiciales, que se debe enfrentar, **EXIGIMOS LA DESPENALIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO**, en la mayoría de los casos corresponde a hacer de este problema un escándalo que termina con la finalización del caso no encontrándose, responsabilidad penal en el Acto Médico, pero el daño está hecho y no existe ninguna reivindicación, menos resarcimiento. Tenemos que acabar con esta situación, todos somos testigos como los diferentes gobiernos, cada vez que hacemos una protesta o paralización aparecen estas llamadas denuncias por negligencia médicas que son artimañas empleadas para el desprestigio de nuestra profesión y del justo reclamo presentado.

Para el cumplimiento del acto médico en condiciones adecuadas requerimos que:

- El gobierno cumpla con elevar el presupuesto del sector **del insuficiente 3%, a un mínimo inicial del 5%** para que luego progresivamente lleguemos **a un 10%**, montos que permitirán equipar los servicios de salud, desde el primer nivel de los establecimientos hasta los hospitales e Institutos, situación dramática para nuestro país que quedó en evidencia en la pandemia actual y que ha sido demanda gremial desde hace muchos años.
- Se requiere una **modernización de los hospitales, dotándolos de suficientes equipos modernos, insumos y medicamentos** para cubrir la demanda a lo que debe sumarse trabajadores profesionales y no profesionales en número adecuado para brindar una atención que cumpla con los objetivos y las metas que se deben dar y que responda a la necesidad de nuestro pueblo. Hay un déficit marcado de profesionales médicos especialistas en nuestro país.
- Se debe poner énfasis en la **pronta mejoría de los establecimientos del primer nivel de atención** que permita cumplir con una política escalonada de atención, evitando así el embalsamiento de consultas y cirugías atrasadas en los establecimientos de mayor complejidad.
- **Se debe revisar los llamados proyectos de inversión** en las regiones para que los recursos económicos que se confieren permitan su desarrollo y no persista la situación carente que se da en los actuales momentos, muchos agravan su situación de salud por la indiferencia de los gobiernos regionales y el Ministerio de Salud hace muy poco por revertir esta situación.

- 🗣️ El bienestar del médico es un derecho que nos corresponde, algunas autoridades, atropellan este derecho, ***nos comprometemos a la defensa de los colegas exigiendo su respeto.***
- 🗣️ Hoy la pandemia afecta al trabajador de salud y entre ellos a los médicos, generando la pérdida de vidas y las secuelas en su salud, el Estado tiene que ***garantizar las condiciones laborales, dotar del equipo de protección personal y de las vacunas muy necesarias,*** la tercera dosis de aplicación es una exigencia presentada por la FMP, ***el cumplimiento total de Las normas de bioseguridad es nuestro objetivo.***
- 🗣️ Por Ley ***existe el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo,*** las autoridades no sólo deben cumplir con la convocatoria a elección e implementación de esta ley, sino que deben dotarlo de facilidades y ***aplicar las recomendaciones que dicho Comité emana.***
- 🗣️ ***Los Colegas cesantes y jubilados,*** sufren las consecuencias de la insensibilidad y no reconocimiento de sus derechos, exigiremos el cumplimiento de los mismos a través de una Ley que contemple un ***régimen pensionario para los médicos.***
- 🗣️ El año sabático está reconocido por ley, su incumplimiento, es parte de los abusos que se da en el sector, exigiremos su cumplimiento sin ningún tipo de restricciones.
- 🗣️ ***La jornada laboral está Garantizada por Ley, no permitiremos los intentos de modificarla,*** los feriados cívicos religiosos son de cumplimiento a nivel de todo el territorio nacional y en todas las dependencias del sector.
- 🗣️ En tanto no se dé ***el ascenso automático,*** las plazas vacantes para ascenso de nivel tienen que ser convocadas de manera Inmediata, ***no se pueden utilizar para otras profesiones.*** Defenderemos este derecho que nos asiste.
- 🗣️ ***El Ministerio de Salud, tiene que firmar convenios con las Universidades*** para la obtención de títulos de especialista por competencias, ***especialmente en Medicina Familiar y en Gestión en Salud, la FMP debe plantear ante las autoridades la aprobación de este dispositivo legal.***
- 🗣️ ***El ejercicio ilegal de la Medicina,*** prácticamente se ha generalizado, con la complacencia de los diferentes gobiernos, esto afecta a la población, principalmente a los sectores más desprotegidos, exigiremos al gobierno cumplir con la ley y proteger el acto médico con la garantía que nuestra profesión le da, ***lucha frontal contra el intrusismo.***

- Los cargos de Directores en Hospitales, Institutos y DIRIS deben basarse en la **meritocracia y no en amiguismo o acciones políticas** de grupo, exigiremos la **convocatoria de Concursos para Directores Médicos**, para acceder a estos cargos, con participación de representantes de la FMP en los comités de concurso.
- Crearemos un **fondo intangible para apoyar la investigación en salud**, los trabajos mejor desarrollados y de importancia nacional serán publicados en nuestra Revista Gremial, cuya publicación será semestral.
- **Exigiremos que exista una mesa paritaria** tanto en el MINSA para tratar problemas nacionales como en cada gobierno Regional y DIRIS, con temas puntuales, para tratar no solo los conflictos gremiales si no también temas de desarrollo institucional con plazos y metas fijas, no deben ser un espacio de aletargamiento de demandas y soluciones a las mismas.
- **La constitución de una Comisión Anticorrupción** será uno de nuestros pedidos más importantes, asumimos el compromiso de cerrar filas en este tema, comprometeremos al Estado en lo por ellos manifestado sobre este tema.

Frente a los puntos anteriormente mencionados y otros, creemos que el Poder Ejecutivo a través del MINSA, tiene que reconocer la necesidad de poner en marcha la gran responsabilidad que le corresponde.

**Un objetivo nuestro es el cumplimiento de la ley sobre el Rol Rector del MINSA.**

Exigimos que el MINSA cumpla con publicar los dos reglamentos pendientes para fortalecer su rol rector en las regiones, como lo ordena la segunda y tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 030- 2020-SA. **Esta Ley, ya está dada hace casi 3 años**, sin embargo, su **reglamentación que debió darse en 90 días**, duerme en las oficinas del Ejecutivo, la lucha tiene que darse porque el Ministro de Salud es en la realidad un Director Regional de Lima Metropolitana, y no existe compromiso de los Gobiernos Regionales de solucionar los problemas de salud. Los intereses privados sumados a la incapacidad manifiesta de gestión entre otros son los culpables de esta realidad que estamos decididos a enfrentar.

**Dr. Danilo Joel Salazar Oré**

**Candidato**

**MÉDICOS UNIDOS**